



AÑO	MES	DÍA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instrucción de Trabajo para el Protocolo de Convivencia, Noviazgo Seguro

GUÍA

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Puesto responsable	Supervisa esta actividad
Departamento de calidad	Dirección de Administración y Finanzas
Objetivo de la actividad	
Prevenir la violencia en el noviazgo promoviendo una sana convivencia de pareja y de respeto por la otra persona. Alcance de la actividad	
Aplica a todos los estudiantes de la Universidad y de las Unidades Académicas pertenecientes a la misma.	

Secuencia	Actividad
I.	El personal docente creará conciencia en los (as) alumnos (as) sobre el tema de violencia en el noviazgo, a través de la sensibilización, la orientación para acercarse y buscar ayuda en caso de que se suscite la situación.
II.	El (la) alumno (a) estará consciente de la problemática de las relaciones de pareja e identificará cuando esté viviendo alguna de ellas. En caso de que el (la) alumno (a) este viviendo alguna situación de este tipo, o el docente o tutor (a) identifiquen cambios en el (la) alumno (a), tales como aislamiento, llanto, bajo rendimiento, cambio de actitud podrán realizar la canalización del estudiante () para recibir apoyo por parte del departamento de psicología.
III.	El departamento de psicología orientará y tratará al alumno (a) mediante terapia psicológica, a bien lo canalizará a otra institución para continuar con el proceso, dando seguimiento de los avances del (la) alumno (a) y emitiendo el informe correspondiente ante el Comité de Seguridad de la Universidad, conjuntamente con el área jurídica quien se hará cargo de todas las consecuencias que se puedan ocasionar.
IV.	El Comité de Seguridad de la Universidad determinará acciones de prevención, atención y manejo de violencia en el noviazgo en casos específicos.

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
PUESTO			
FECHA			
NOMBRE Y FIRMA			